

REGLAMENTO DEL CENTRO DE IDIOMAS DE LA UPC: PROGRAMA DE INGLÉS WETALK UPC

CÓDIGO: SICA-REG-45 VERSIÓN 05 PÁGINA 1 de 14

# **ÍNDICE**

1.	LINE	EAMIENTOS ACADÉMICOS GENERALES	2
	1.1	Información académica	2
	1.2	Metodología	2
	1.3	Sesiones sincrónicas y actividades asincrónicas	3
	1.4	Evaluaciones	4
	1.5	Uso de plataformas	5
	1.6	Cursos ofrecidos por el <i>Centro</i> de Idiomas	
		Ética académica	
	1.8	Sanciones disciplinarias	7
		CESOS ADMINISTRATIVOS	
3.	EXA	MEN DE CLASIFICACIÓN ( <i>PLACEMENT TEST</i> )	8
4.		MEN INTERNACIONAL LINGUASKILL DE CAMBRIDGE COMO PARTE DE LOS CURSOS D LÉS 3 E INGLÉS 5	
DI	SPOS	SICIONES FINALES	.10
۸۸	JEYO		11

Revisado por:	
V°B° Secretario General / Directora	
Departamento de Idiomas-Área Inglés	



REGLAMENTO DEL CENTRO DE IDIOMAS DE LA UPC: PROGRAMA DE INGLÉS WETALK UPC CÓDIGO: SICA-REG-45 VERSIÓN 05 PÁGINA 2 de 14

#### 1. LINEAMIENTOS ACADÉMICOS GENERALES

#### 1.1 Información académica

- a. El presente Reglamento establece las normas del programa de enseñanza del idioma inglés del Centro de Idiomas WeTALK, *Programa WeTALK UPC*, que forma parte del Departamento de Idiomas-Área de Inglés de la Universidad Peruana de Ciencias Aplicadas (UPC), en adelante, el "Programa", el "Centro de Idiomas" y el "Departamento", respectivamente; siendo normas aplicables a todos los alumnos *del Programa, sean de Pregrado, Pregrado EPE, Working Student o Postgrado.*
- b. La formación del alumno del Centro de Idiomas se desarrolla a través de actividades académicas virtuales que se rigen por el presente Reglamento y por disposiciones académicas y administrativas que se regulan por sus propios procedimientos, que se encuentran a disposición de los alumnos en la página web y los sistemas de información del Departamento de Idiomas-Área de Inglés de la Universidad.
- c. El régimen de estudios se organiza por cursos y niveles que se desarrollan en seis ciclos académicos, cuyas fechas de inicio y finalización se publican en el calendario académico, el cual está disponible en el aula virtual del curso respectivo.
- d. El alumno debe seguir las asignaturas del Programa de manera continua, llevando un curso por periodo, a fin de alcanzar el dominio del idioma inglés previsto en el currículo al concluirlo, en tanto cumpla satisfactoriamente con las actividades académicas y las evaluaciones de cada curso y las apruebe.
- e. Cada curso del Programa consta de sesiones sincrónicas virtuales y dispone de un instructor que acompaña las actividades en la plataforma virtual de aprendizaje, aplicándose evaluaciones parciales y finales virtuales, de acuerdo con la programación establecida en el calendario académico del curso.
- f. El sílabo de cada curso se publica el primer día de clases en el aula virtual Blackboard.

# 1.2 Metodología

- a. Las sesiones sincrónicas virtuales se ofrecen bajo la metodología de aprendizaje invertido (*Flipped Learning*), que implica que el alumno asista a las sesiones habiendo estudiado las unidades correspondientes en la plataforma del curso y realizado las actividades programadas en el calendario para su efectiva preparación y participación en las sesiones sincrónicas.
- b. El compromiso personal y de autoestudio de parte del alumno es esencial en esta metodología, ya que debe realizar actividades sincrónicas y asincrónicas en el aula virtual *Blackboard* y en la plataforma virtual de estudio respectivamente, como parte de su aprendizaje.

Revisado por:	Aprobado por:	Fecha:
V°B° Secretario General / Directora Departamento de Idiomas-Área Inglés	V°B° Vicerrectora Académica y de Investigación / Rector	24/07/2024
Prohibida su reproducción sin autorización del Director de Aseguramiento de la Calidad		



REGLAMENTO DEL CENTRO DE IDIOMAS DE LA UPC: PROGRAMA DE INGLÉS WETALK UPC

CÓDIGO: SICA-REG-45

VERSIÓN 05 PÁGINA 3 de 14

- c. El alumno debe conectarse al aula virtual Blackboard frecuentemente y adquirir el hábito de leer constantemente la sección de anuncios del curso, estudiar las lecciones en la plataforma virtual de estudio (antes del inicio de la semana académica y según lo establecido en el calendario académico del curso), repasar las lecciones (antes de las sesiones sincrónicas), realizar las actividades de producción oral en las plataformas, interactuar con sus compañeros e instructor y utilizar los recursos adicionales disponibles en Blackboard.
- d. El instructor es un facilitador en el curso de Inglés que dirige las sesiones virtuales tres veces por semana, comparte información respecto a las actividades y evaluaciones, guía al alumno y mantiene comunicación periódica con éste, brindándole retroalimentación sobre su progreso, absolviendo las dudas que surjan y fomentando su participación constante y activa en las sesiones sincrónicas.
- e. El cumplimiento de las actividades programadas en el sílabo y en el calendario académico del curso es obligatorio para el alumno, quien debe presentarlas de acuerdo con las fechas establecidas.

# 1.3 Sesiones sincrónicas y actividades asincrónicas

# a. Sesiones sincrónicas

- i. Las sesiones sincrónicas programadas son dictadas en las fechas y horas previstas.
- ii. El alumno, como parte de su proceso de aprendizaje, asiste a tres sesiones sincrónicas virtuales de una hora académica en cursos regulares y dos horas académicas en cursos intensivos, de acuerdo con el horario en que se matricula. Estas sesiones de clase se llevan a cabo en la plataforma *Blackboard Collaborate*, a la que el alumno accede a través del aula virtual *Blackboard*.
- iii. Las clases en días feriados calendario y días no laborables serán recuperadas y programadas para otra fecha y hora, de común acuerdo con la mayoría de los alumnos de la sección y conocimiento del Departamento de Idiomas-Área de Inglés.
- iv. La asistencia a las sesiones sincrónicas es obligatoria y cuenta con una tolerancia de ingreso a clase de 5 minutos en cursos regulares y 10 minutos en los cursos intensivos, luego de iniciada la sesión. Transcurridos los minutos de tolerancia, se procederá al descuento de puntos en la calificación de la sesión sincrónica según la modalidad del curso y lo estipulado en el sílabo respectivo.
- v. La producción oral del alumno en cada una de las sesiones sincrónicas programadas en el ciclo, según el horario escogido en la matrícula, es calificada en una escala de 0 a 20 puntos, en base a la rúbrica establecida, disponible en el aula virtual

Revisado por:		Aprobado por:	Fecha:
V°B° Secretario G Departamento de	ieneral / Directora Idiomas-Área Inglés	V°B° Vicerrectora Académica y de Investigación / Rector	24/07/2024
Prohibida su reproducción sin autorización del Director de Aseguramiento de la Calidad			



REGLAMENTO DEL CENTRO DE IDIOMAS DE LA UPC: PROGRAMA DE INGLÉS WETALK UPC

CÓDIGO: SICA-REG-45 VERSIÓN 05 PÁGINA 4 de 14

#### Blackboard.

- vi. La inasistencia a una sesión sincrónica por cualquier motivo o la asistencia sin participación ni producción oral, por no contar con micrófono u otra razón, significa una calificación de cero puntos en el criterio de participación (PA) para dicha sesión, sin lugar a reclamo.
- vii. El uso de la cámara web por parte del alumno es esencial para una mejor comunicación, según las rúbricas del sistema de evaluación del curso.

#### b. Actividades asincrónicas:

- i. El alumno debe dedicar un mínimo de 5 horas semanales de trabajo individual autónomo en cursos regulares y 10 horas semanales en cursos intensivos, como parte de la metodología del curso, que implica desarrollar tareas virtuales asincrónicas detalladas en el sílabo y en el calendario del curso.
- ii. La frecuencia en que el alumno debe presentar actividades asincrónicas varía según la modalidad del curso, ya sea regular o intensivo. Las fechas están establecidas en el calendario del curso publicado en el aula virtual *Blackboard*.

#### 1.4 Evaluaciones

- a. La programación de evaluaciones de los cursos de Inglés se detalla en el sílabo del curso y las fechas se establecen en el calendario publicado en el aula virtual *Blackboard*.
- b. El puntaje final que obtiene el alumno al concluir el curso está compuesto por lo siguiente:
  - i. Actividades asincrónicas: *tests* en las unidades de la plataforma virtual de estudio y actividades de producción oral.
  - ii. Producción y participación oral en cada sesión virtual sincrónica: tres sesiones semanales de una hora académica cada una en los periodos de frecuencia regular y tres sesiones semanales de dos horas académicas cada una en el periodo intensivo.
  - iii. *Midterm oral task*: Presentación de una actividad oral asincrónica en la semana seis del curso para un periodo regular y semana tres para un periodo intensivo.
  - iv. *Final oral task*: Evaluación final durante las sesiones sincrónicas de la última semana de clases.
- c. Los criterios de evaluación de la participación en sesiones sincrónicas y de las actividades de producción oral que forman parte del sistema de evaluación del curso se establecen en rúbricas disponibles en el aula virtual *Blackboard*.
- d. Se aprueba el curso al finalizar el ciclo académico si se ha obtenido un puntaje mínimo

Rev	visado por:	Aprobado por:	Fecha:
	8° Secretario General / Directora partamento de Idiomas-Área Inglés	V°B° Vicerrectora Académica y de Investigación / Rector	24/07/2024
	Prohibida su reproducción sin autorización del Director de Aseguramiento de la Calidad		



REGLAMENTO DEL CENTRO DE IDIOMAS DE LA UPC: PROGRAMA DE INGLÉS WETALK UPC

CÓDIGO: SICA-REG-45 VERSIÓN 05 PÁGINA 5 de 14

de 13 en la escala vigesimal.

- e. El alumno que no rinda una evaluación en el plazo establecido, según el calendario del curso, recibe cero de calificación.
- f. No existe recuperación de notas o evaluaciones compensatorias a pruebas no rendidas o por inasistencia a sesiones sincrónicas.
- g. Revisión de notas y evaluaciones:
  - i. La solicitud para corregir un posible error de digitación de los promedios de las evaluaciones y actividades del curso la presenta el alumno directamente al instructor mediante su correo UPC, en un plazo no mayor al establecido en el sílabo del curso.
     Pasado el plazo, pierde su derecho a reclamo.
  - ii. No se admite reclamos sobre los criterios de evaluación (rúbricas) ni sobre la rigurosidad de la calificación.
  - iii. No se puede reclamar más de una vez por una misma evaluación.

# 1.5 Uso de plataformas

- a. El Programa de Inglés del Centro de Idiomas de la UPC es totalmente en línea y a distancia y se basa en el uso de plataformas digitales en Internet. El alumno interactúa en el curso a través de tres plataformas:
  - i. Aula virtual *Blackboard*: El alumno realiza allí actividades sincrónicas y asincrónicas, y accede a la plataforma virtual de estudio.
  - ii. Plataforma virtual de estudio: Plataforma de estudio en la cual el alumno realiza actividades asincrónicas.
  - iii. Idiomas UPC: El alumno puede visualizar allí los promedios parciales y finales del curso.

El detalle de alguna plataforma o aplicación adicional estará establecido en el sílabo del curso.

- El alumno tiene acceso a la plataforma virtual de estudio y Blackboard durante todo el ciclo académico.
- c. Para evitar posibles inconvenientes con el uso de las plataformas durante el desarrollo del curso, el alumno debe cumplir con los requerimientos técnicos mínimos listados en el Anexo 1 del presente Reglamento. Los problemas técnicos que el alumno pueda experimentar durante el desarrollo del curso de Inglés y/o sus evaluaciones, por no cumplir con lo dispuesto en el Anexo 1, no son de responsabilidad del Departamento.

#### 1.6 Cursos ofrecidos por el Centro de Idiomas

a. Para facilitar al alumno el cumplimiento del requisito de dominio del idioma Inglés, el

Revisado por:	Aprobado por:	Fecha:
V°B° Secretario General / Directora Departamento de Idiomas-Área Inglés	V°B° Vicerrectora Académica y de Investigación / Rector	24/07/2024
Prohibida su reproducción sin autorización del Director de Aseguramiento de la Calidad		



REGLAMENTO DEL CENTRO DE IDIOMAS DE LA UPC: PROGRAMA DE INGLÉS WETALK UPC

CÓDIGO: SICA-REG-45 VERSIÓN 05 PÁGINA 6 de 14

Centro de Idiomas imparte los siguientes cursos: Inglés 0, Inglés 1, Inglés 2, Inglés 3, Inglés 4 e Inglés 5, de acuerdo con el plan de estudio establecido por el Departamento de Idiomas-Área de Inglés y las condiciones generales publicadas en la página web de la Universidad. Adicionalmente, se podrá ofrecer cursos en niveles superiores para incrementar el dominio del idioma inglés de los alumnos.

- b. Los cursos están alineados al Marco Común Europeo de Referencia (CEFR, por sus siglas en Inglés), situándose estos desde el nivel básico (A1) hasta el nivel intermedio (B2).
- c. El progreso de los alumnos en el dominio del idioma inglés depende de su conocimiento previo, capacidad intelectual, esfuerzo y planificación académica; siendo ello la base para que logren el nivel de competencia requerido. La dedicación y el cumplimiento efectivo por parte del alumno de todas las actividades del curso en el aula virtual es fundamental para tal fin.
- d. El alumno se compromete a informar oportunamente a las autoridades académicas respectivas, a través de su delegado del curso, acerca de cualquier situación que se presente que consideren afecta su aprendizaje del idioma inglés.
- e. El alumno de la UPC puede continuar sus estudios en el Programa WeTALK Externos del Centro de Idiomas al completar con éxito el curso de Inglés 5 en el Departamento de Idiomas- Área de Inglés de la Universidad, pudiendo matricularse en el curso Inglés 6 del Programa WeTALK Externos.
- f. El alumno del Programa WeTALK Externos o de algún otro programa del Centro de Idiomas que haya aprobado alguna(s) asignatura(s) y desee continuar sus estudios de inglés o cumplir con los requisitos de dominio del idioma inglés en la UPC siguiendo los cursos ofrecidos por el Programa WeTALK UPC, en caso cuente con la condición de alumno de Pregrado, Pregrado EPE, Working Student o Postgrado de la Universidad, podrá hacerlo, según lo establecido en el Anexo 2. Las equivalencias y planes de estudio pueden variar, a criterio del Departamento.

#### 1.7 Ética académica

La suplantación y el plagio en el curso de inglés online, son violaciones de la ética académica. El plagio implica usar ideas o palabras de otros sin atribuirles el crédito, mientras que la suplantación es presentar el trabajo de otra persona como propio. Ambos comprometen la integridad del aprendizaje. Es fundamental que cada alumno demuestre sus propias habilidades mediante la honestidad en sus actividades y evaluaciones.

Revisado por:	Aprobado por:	Fecha:
V°B° Secretario General / Directora Departamento de Idiomas-Área Inglés	V°B° Vicerrectora Académica y de Investigación / Rector	24/07/2024
Prohibida su reproducción sin autorización del Director de Aseguramiento de la Calidad		



REGLAMENTO DEL CENTRO DE IDIOMAS DE LA UPC: PROGRAMA DE INGLÉS WeTALK UPC CÓDIGO: SICA-REG-45

VERSIÓN

PÁGINA 7 de 14

#### 1.8 Sanciones disciplinarias

- 1.7.1. Constituyen faltas contra la probidad académica en los cursos del Programa de Inglés:
  - a. Cometer plagio parcial o total en cualquiera de las actividades o evaluaciones, sincrónicas o asincrónicas.
  - b. Alterar o falsear capturas de pantalla que sustentan consultas o reclamos presentados al instructor o a cualquier autoridad o área de la Universidad.
  - c. La adquisición y/o divulgación de los contenidos de cualquier evaluación académica previa a su aplicación.
  - d. La suplantación de identidad al participar en las sesiones en línea o al rendir cualquier evaluación virtual establecida en el sistema de evaluación del Centro de Idiomas.
  - e. Encargar u ofrecer el desarrollo de evaluaciones sincrónicas o asincrónicas del curso, previo acuerdo o negociación.
- 1.7.2. Los alumnos que cometan las faltas a y b serán sancionados con calificación de cero(0) en la evaluación correspondiente.
- 1.7.3. Los alumnos que cometan las faltas c, d y e serán sancionados con calificación de cero como nota final del curso.
- 1.7.4. El Departamento de Idiomas-Área de Inglés de la UPC establecerá la sanción para otras faltas contra la probidad académica no contempladas *en el artículo 1.7.1.*

#### 2. PROCESOS ADMINISTRATIVOS

- a. El alumno es responsable de realizar su matrícula antes del inicio de cada periodo académico de acuerdo con los plazos y condiciones que fije la Secretaría Académica WeTALK. Al efectuar su matrícula, el alumno declara conocer los reglamentos, normas y procedimientos vigentes en la Universidad; así como la modalidad de estudios en que se encuentra, siendo responsable de seleccionar sus cursos y conocer los requerimientos técnicos que implican.
- b. Se permiten cambios de sección por razones reglamentarias, ajenas al alumno y otras que autorice la Secretaría Académica WeTALK. En caso proceda el cambio, el progreso realizado por el alumno en la plataforma virtual de estudios no se mantiene y tendrá que volver a realizar las actividades desde el principio.
- c. El alumno no puede matricularse en un curso si no ha aprobado el que le antecede, por ser este su prerrequisito, según el Plan de Estudios del Programa de Inglés. Si lo hace, la matrícula en el curso en que se inscribió es nula.
- d. El alumno que se matricula en cualquiera de los cursos de Inglés que el *Centro de Idiomas* ofrece, no puede retirarse del mismo. Una vez matriculado, el alumno deberá cancelar el íntegro del monto de facturación del curso. No se reembolsará el monto cancelado ni podrá transferirse a otro periodo

Revisado por:	Aprobado por:	Fecha:
V°B° Secretario General / Directora Departamento de Idiomas-Área Inglés	V°B° Vicerrectora Académica y de Investigación / Rector	24/07/2024
Prohibida su reproduccio	ón sin autorización del Director de Aseguramiento de la Calida	nd



REGLAMENTO DEL CENTRO DE IDIOMAS DE LA UPC: PROGRAMA DE INGLÉS WETALK UPC CÓDIGO: SICA-REG-45 VERSIÓN 05 PÁGINA 8 de 14

académico.

# 3. EXAMEN DE CLASIFICACIÓN (PLACEMENT TEST)

- a. El examen de clasificación es el medio de evaluación cuyo resultado le indica al alumno el curso en el que le corresponde matricularse en base a su dominio del idioma inglés.
- b. Para que un alumno pueda estudiar en el Programa de Inglés deberá rendir previamente el examen de clasificación, que determinará el curso de Inglés en el cual le corresponderá matricularse.
- c. Para rendirlo, el alumno deberá inscribirse a través de la Intranet de la UPC de acuerdo con las fechas programadas que aparecen en la página web, máximo una vez por semestre académico (así como en el periodo en que se pueden llevar cursos en verano), antes de su siguiente matrícula y en tanto no esté matriculado en un curso de Inglés en la Universidad.
- d. El alumno queda exonerado del examen de clasificación si decide llevar el Programa desde el curso Inglés 0.
- e. El resultado del examen de clasificación es inapelable.
- f. El último resultado del examen de clasificación será válido para el proceso de matrícula, anulando los resultados anteriores y todo tipo de convalidaciones realizadas previamente, incluyendo el nivel alcanzado en los cursos de Inglés del Centro de Idiomas.
- g. El tiempo de duración, la forma de administrarse y el contenido del examen pueden variar en cualquier momento, a criterio del Departamento.
- h. El examen de clasificación se anulará, sin lugar a reclamos, si:
  - El alumno no tiene la cámara habilitada.
  - Presenta bloqueo de cámara con más del 60% de tomas fallidas, de acuerdo con el reporte de supervisión remota.
  - Se verifica que el tiempo utilizado en el examen es igual o menor al 50% del tiempo configurado.
  - La foto del documento de identidad u otro documento oficial vigente no coincide luego de realizar el proceso de escaneo de identidad conocido como ID Scan, según las especificaciones brindadas por SUMADI.
  - El alumno abandona la evaluación por un periodo superior a 5 minutos, según el reporte de comportamiento del alumno extraído de SUMADI.
  - El alumno es suplantado por otra persona.
  - Se evidencia el uso de un dispositivo móvil.
  - Se comprueba que el alumno interactúa con alguna persona en su entorno.
- i. Los alumnos disponen de un plazo máximo de tres (03) días calendario después de la publicación de resultados para comunicarse con las áreas correspondientes en caso de observaciones y/o consultas sobre la evaluación.

Revisado por:	Aprobado por:	Fecha:
V°B° Secretario General / Directora Departamento de Idiomas-Área Inglés	V°B° Vicerrectora Académica y de Investigación / Rector	24/07/2024
Prohibida su reproducción sin autorización del Director de Aseguramiento de la Calidad		



REGLAMENTO DEL CENTRO DE IDIOMAS DE LA UPC: PROGRAMA DE INGLÉS WeTALK UPC

CÓDIGO: SICA-REG-45 VERSIÓN 05 PÁGINA 9 de 14

- j. La calificación obtenida en el examen de clasificación (placement test) tiene una vigencia de un año.
- k. El alumno es responsable de comprobar por sí mismo la funcionalidad del sistema y de asegurar que sus dispositivos cumplan con los requisitos mínimos expuestos en el Anexo 1, además de las siguientes condiciones:
  - La aplicación SUMADI instalada en una PC de escritorio o laptop (<a href="https://app-electron-latam.sumadi.net/download/app/es/us/global/v2">https://app-electron-latam.sumadi.net/download/app/es/us/global/v2</a>).
  - SUMADI se debe ejecutar como administrador en el dispositivo (Windows/MAC) del alumno.
  - El alumno debe contar con algún documento de identidad al momento del examen (DNI, pasaporte, carnet de extranjería, carnet universitario o documento oficial *vigente*, que cuente con nombre correctamente escrito y fotografía actual del alumno), ya que se exigirá la foto de este a través del proceso de escaneo de identidad o ID Scan que SUMADI solicita.
- El examen de clasificación es válido como medio para el desbloqueo de matrícula al alcanzar los 110 créditos, de acuerdo con el resultado obtenido.

# 4. EXAMEN INTERNACIONAL LINGUASKILL DE CAMBRIDGE COMO PARTE DE LOS CURSOS INGLÉS 3 E INGLÉS 5

- a. Los alumnos matriculados en los cursos Inglés 3 e Inglés 5 rinden el examen Linguaskill de Cambridge como parte de dichas asignaturas, en base a las características detalladas en el sílabo de los cursos, sin costo adicional alguno, en una única fecha y hora, de acuerdo con el cronograma establecido en el calendario del curso.
- b. El examen Linguaskill de Cambridge no podrá ser reprogramado y no es recuperable, por lo que es responsabilidad del alumno verificar que cuenta con los requerimientos técnicos necesarios (ver Anexo 1) para rendir el examen respectivo en la fecha y hora establecidas en el calendario del curso. El resultado que se obtenga es inapelable.
- c. El alumno que desapruebe los cursos Inglés 3 o Inglés 5 deberá rendir nuevamente el examen Linguaskill de Cambridge, en tanto constituye un criterio de evaluación del curso.
- d. El examen Linguaskill en modalidad online se anulará, sin lugar a reclamos, si:
  - i. El alumno no tiene la cámara habilitada.
  - ii. Presenta bloqueo de cámara con más del 60% de tomas fallidas, de acuerdo con el reporte de supervisión remota.
  - iii. La foto del documento de identidad u otro documento oficial vigente no coincide luego de realizar el proceso de escaneo de identidad conocido como ID Scan, según las especificaciones brindadas por SUMADI.
  - iv. El alumno abandona la evaluación por un periodo superior a 5 minutos, según el reporte de comportamiento del alumno extraído de SUMADI.

Revisado por:	Aprobado por:	Fecha:
V°B° Secretario General / Directora Departamento de Idiomas-Área Inglés	V°B° Vicerrectora Académica y de Investigación / Rector	24/07/2024
Prohibida su reproducción sin autorización del Director de Aseguramiento de la Calidad		



REGLAMENTO DEL CENTRO DE IDIOMAS DE LA UPC: PROGRAMA DE INGLÉS WETALK UPC

CÓDIGO: SICA-REG-45 VERSIÓN 05 PÁGINA 10 de 14

- v. El alumno es suplantado por otra persona.
- vi. Se evidencia el uso de un dispositivo móvil.
- vii. Se comprueba que el alumno interactúa con alguna persona en su entorno.
- e. Los alumnos disponen de un plazo máximo de 24 horas después de la evaluación para contactar a su instructor(a) de curso en caso de observaciones y/o consultas sobre la evaluación.
- f. El alumno es responsable de comprobar por sí mismo la funcionalidad del sistema y de asegurar que sus dispositivos cumplan con los requisitos mínimos expuestos en el Anexo 1, además de las siguientes condiciones:
  - El aplicativo SUMADI instalado en una PC de escritorio o laptop (<a href="https://app-electron-latam.sumadi.net/download/app/es/us/global/v2">https://app-electron-latam.sumadi.net/download/app/es/us/global/v2</a>).
  - SUMADI se debe ejecutar como administrador en el dispositivo (Windows/MAC) del alumno.
  - El alumno debe contar con algún documento de identidad al momento del examen (DNI, pasaporte, carnet de extranjería, carnet universitario o documento oficial *vigente* que cuente con el nombre correctamente escrito y fotografía actual del alumno), ya que se exigirá la foto de este.
- g. El alumno es responsable de cerrar correctamente cada *uno de los dos* módulos del examen de manera correcta. El procedimiento de cómo cerrar un test para proceder con el otro es de dar clic a la opción "Finish Test". No deben darle clic a la "x" en la esquina de la pantalla para cerrar la ventana.
- h. Únicamente el alumno que, previa inscripción, haya rendido la Evaluación Internacional
   Linguaskill en el laboratorio del Campus de la Universidad, tendrá acceso a descargar
   su reporte de notas a nombre de Cambridge.

#### **DISPOSICIONES FINALES**

**PRIMERA**: Es responsabilidad de cada alumno cumplir con lo especificado en el presente Reglamento.

**SEGUNDA**: El Departamento de Idiomas-Área de Inglés resolverá cualquier caso no contemplado en el presente Reglamento, preservando su sentido y finalidad.

**TERCERA:** El programa de Inglés del Centro de Idiomas WeTALK comprende la puesta a disposición de la plataforma de aprendizaje del idioma inglés. La plataforma de aprendizaje es licenciada por su titular a favor de UPC para prestar los servicios de enseñanza del idioma bajo la modalidad de licenciamiento "como es" ("as is"), por lo que no se podrán efectuar modificaciones,

Revisado por:	Aprobado por:	Fecha:
V°B° Secretario General / Directora Departamento de Idiomas-Área Inglés	V°B° Vicerrectora Académica y de Investigación / Rector	24/07/2024
Prohibida su reproducción sin autorización del Director de Aseguramiento de la Calidad		



REGLAMENTO DEL CENTRO DE IDIOMAS DE LA UPC: PROGRAMA DE INGLÉS WETALK UPC

CÓDIGO: SICA-REG-45 VERSIÓN

PÁGINA 11 de 14

cambios o variaciones a la misma ni se podrán efectuar cambios al currículo o al sistema de evaluaciones.

# **ANEXOS**

# Anexo 1: Requerimientos técnicos para experiencia óptima en los cursos desarrollados en el aula virtual de la UPC, examen de clasificación, examen internacional <u>Linguaskill de Cambridge y la aplicación SUMADI</u>

Sistema	Requerimiento Técnico
CPU (procesador)	<ul> <li>Mínimo 2GB de espacio disponible en disco, siendo 3GB el requerimiento recomendado.</li> </ul>
RAM	<ul> <li>4 GB (mínimo 2.5GB disponibles y siendo 8GB el requerimiento recomendado).</li> </ul>
Sistema operativo	<ul> <li>Usuarios PC: Windows 10 u 11.</li> <li>Usuarios Mac: MacOS 12 (Monterrey) - MacOS 13 (ventura).</li> </ul>
Ancho de banda	<ul> <li>15MB/s de velocidad de bajada y 5MB/s de velocidad de subida.</li> <li>Usuarios domésticos: 128 Kbps o más (se recomienda banda ancha).</li> <li>Usuarios de laboratorio: Como mínimo, se recomienda velocidad de Internet de 2 Mbps y 128 Kbps por estación de trabajo.</li> <li>LAN: 100 Mbps a cada ordenador (conmutada, no en forma de hub).</li> <li>Wi-Fi: 54 Mbps o superior, no más de 12 máquinas por punto de acceso.</li> <li>Velocidad de internet (descarga): 3 Mbps (requerimiento recomendado).</li> <li>Velocidad de internet (subida): 2 Mbps (requerimiento recomendado).</li> </ul>

Revisado por:	Aprobado por:	Fecha:
V°B° Secretario General / Directora Departamento de Idiomas-Área Inglés	V°B° Vicerrectora Académica y de Investigación / Rector	24/07/2024
Prohibida su reproducción sin autorización del Director de Aseguramiento de la Calidad		



REGLAMENTO DEL CENTRO DE IDIOMAS DE LA UPC: PROGRAMA DE INGLÉS WETALK UPC

CÓDIGO: SICA-REG-45 VERSIÓN 05 PÁGINA 12 de 14

Seguridad de red	<ul> <li>Si las estaciones de trabajo contienen Firewall o antivirus, el portal web a utilizar para los exámenes debe estar definido como un dominio confiable.</li> <li>Todos los ordenadores deben tener privilegios de administrador.</li> <li>No hay requerimientos especiales para puertos y protocolos TCP/UDP para servicio de reconocimiento de voz. Si las reglas especiales en puertos abiertos fueran definidas en firewall, pueden ser seguramente borrados.</li> </ul>
Navegador(es) de Internet	<ul> <li>Google Chrome™ 17 y superior en Windows. No es compatible con Chrome en modo incógnito.</li> <li>Mozilla Firefox.</li> <li>Microsoft Edge.</li> <li>Safari.</li> <li>Todos los navegadores deben encontrarse en su última versión.</li> </ul>
Equipamiento	<ul> <li>Uso de PC de escritorio o laptop para el desarrollo de las sesiones sincrónicas en el curso de Inglés y exclusivamente para el examen de clasificación y el examen internacional Linguaskill de Cambridge a través de la aplicación SUMADI. No se recomienda la conexión por tablet o dispositivo móvil para el desarrollo del curso de Inglés, ya que pueden no ofrecer una experiencia adecuada.</li> <li>Uso de headset (audífonos con micrófono) y cámara web para el desarrollo de las sesiones sincrónicas del curso de Inglés, examen de clasificación y el examen internacional Linguaskill de Cambridge, de acuerdo con los requerimientos establecidos.</li> <li>Pantalla: Monitor de 14 pulgadas como mínimo, con una resolución mínima de 1280 x 720.</li> <li>Webcam: 640 x 480 de resolución como mínimo.</li> <li>No se debe utilizar cámaras web virtuales como Snap Camera, DroidCam, Chromacam u otras similares.</li> <li>No se debe usar celulares, tablets, iPads o dispositivos híbridos para rendir el examen de clasificación y el examen internacional Linguaskill de Cambridge.</li> </ul>

Nota: Requerimientos del sistema SUMADI V obtenido del centro de ayuda de SUMADI: <a href="https://help.support.sumadi.net/servicedesk/customer/portals">https://help.support.sumadi.net/servicedesk/customer/portals</a>

Innovación Educativa: <a href="https://innovacioneducativa.upc.edu.pe/aula-virtual-collaborate-ultra/">https://innovacioneducativa.upc.edu.pe/aula-virtual-collaborate-ultra/</a>

Revisado por:	Aprobado por:	Fecha:
V°B° Secretario General / Directora Departamento de Idiomas-Área Inglés	V°B° Vicerrectora Académica y de Investigación / Rector	24/07/2024
Prohibida su reproducción sin autorización del Director de Aseguramiento de la Calidad		ad



REGLAMENTO DEL CENTRO DE IDIOMAS DE LA UPC: PROGRAMA DE INGLÉS WETALK UPC

CÓDIGO: SICA-REG-45 VERSIÓN 05 PÁGINA 13 de 14

# Anexo 2: Equivalencia de cursos de los Programas del Centro de Idiomas WeTALK

Programa de procedencia: WeTALK Externos	Programa de destino: WeTALK UPC
Curso aprobado	Curso a llevar
Inglés 0	Inglés 1
Inglés 1	Inglés 2
Inglés 2	Inglés 3
Inglés 3	Inglés 4
Inglés 4	Inglés 5
Inglés 5	Exonerado
Inglés 6	Exonerado
Inglés 7	Exonerado

Nota: Equivalencias sujetas a trámite de convalidación.

Programa de procedencia: WeTALK CIBERTEC	Programa de destino: WeTALK UPC
Curso aprobado	Curso a llevar
Inglés 0	Inglés 1
Inglés 1	Inglés 2
Inglés 2	Inglés 3
Inglés 3	Inglés 4
Inglés 4	Inglés 5
Inglés 5	Exonerado

Nota: Equivalencias sujetas a trámite de convalidación.

Programa de procedencia: WeTALK UPN	Programa de destino: WeTALK UPC
Curso aprobado	Curso a llevar
Beginner	Inglés 1
High Beginner	Inglés 2
Basic	Inglés 3
Intermediate 1	Ingles 4
Intermediate 2	Ingles 5
High Intermediate	Exonerado

Nota: Equivalencias sujetas a trámite de convalidación.

Revisado por:	Aprobado por:	Fecha:
V°B° Secretario General / Directora Departamento de Idiomas-Área Inglés	V°B° Vicerrectora Académica y de Investigación / Rector	24/07/2024
Prohibida su reproducción sin autorización del Director de Aseguramiento de la Calidad		



REGLAMENTO DEL CENTRO DE IDIOMAS DE LA UPC: PROGRAMA DE INGLÉS WETALK UPC

CÓDIGO: SICA-REG-45 VERSIÓN 05 PÁGINA 14 de 14

<sup>\*</sup>Rectificación de código de documento